

## RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE AYUDANTES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO, SEGUNDO SEMESTRE 2023

En Santiago de Chile, a 18 de agosto de 2023, se revisaron las postulaciones a los cargos de Ayudante de los cursos cuya coordinación corresponde al Departamento de Ciencias del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado. En conformidad al Reglamento de Ayudantes, se espera que los ayudantes realicen las siguientes tareas:

1. Desarrollar labores de apoyo docente, tales como colaborar en la confección de material didáctico o en la recolección de bibliografía y jurisprudencia, tutorías o ayudantías.
2. Atender y asistir a los alumnos de la asignatura correspondiente, especialmente en la revisión de contenidos impartidos en clase por el profesor y aclaración de dudas.
3. Efectuar actividades prácticas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del curso, a petición del profesor responsable.
4. Colaborar en la realización de otras actividades formativas de interés para la Facultad, de extensión u otra naturaleza y que sean solicitadas por el Director del Departamento.

La selección se realizó conforme a las bases del Concurso, publicadas en el sitio Web institucional en el mes de julio de 2023. Durante la primera semana de agosto se verificó el cumplimiento de los requisitos:

1. Ser alumno o alumna regular o haber egresado de la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado sin que hayan transcurrido más de dos años desde la fecha de egreso;
2. Haber aprobado todos los cursos obligatorios de primer y segundo año;
3. Tener un promedio acumulado de notas durante la carrera superior a 5,0;
4. No haber sido sancionado por la comisión de una falta, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Conducta y Convivencia de los Estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado, o en el Reglamento Académico del Estudiante de Pregrado.

Los antecedentes fueron evaluados por los docentes jornada completa del Departamento de Ciencias del Derecho, siendo seleccionadas las siguientes postulaciones:

### **1. Introducción a la Abogacía**

Daniela BUSTOS (ayudante remunerada)  
Javier FOITZICK (ayudante remunerado)  
Scarlet TAPIA (ayudante ad honorem)  
Bruno BAHAMONDES (ayudante ad honorem)

### **2. Argumentación y análisis jurisprudencial**

Consuelo LIZAMA (ayudante remunerada)  
Lía BENAVENTE (ayudante remunerada)

Alberto BACHMANN (ayudante ad honorem)  
Natalia CERECEDA (ayudante ad honorem)

### **3. Escritura académica e investigación jurídica**

Daniela BUSTOS (ayudante remunerada)

### **4. Teoría General del Derecho**

Michelle BASTÍAS (ayudante remunerada)  
Javiera VÁSQUEZ (ayudante remunerada)  
Carolina ARAVENA (ayudante ad honorem)  
Scarlet TAPIA (ayudante ad honorem)

### **5. Historia de las Ideologías Políticas**

Francisco ELGUETA (ayudante remunerado)  
Noelia SEPÚLVEDA (ayudante remunerado)  
Connie PAPPAGALLO (ayudante ad honorem)  
Sebastián FARÍAS (ayudante ad honorem)

### **6. Derecho y Justicia Social**

Chaid CATALÁN (ayudante remunerado)  
Noelia SEPÚLVEDA (ayudante remunerado)  
Consuelo LIZAMA (ayudante ad honorem)

### **7. Ética y Profesiones Jurídicas**

Catalina ESCALONA (ayudante remunerada)  
Millaray ALMONACID (ayudante ad honorem)  
Isidora MUÑOZ (ayudante ad honorem).

La duración de las designaciones se extiende al 31 de diciembre de 2023 y su continuidad dependerá de la evaluación de los compromisos de desempeño.

Alexander Docmac  
Director de Carrera  
Facultad de Derecho

Hugo Rojas  
Director del Departamento de Ciencias del Derecho  
Facultad de Derecho